

Ilma. Sra. Secretaria General
Profª. Drª. María Luisa Pérez Guerrero
Cantero Cuadrado, nº6
21071 Huelva

En Huelva, 5 de Noviembre de 2010

COMITÉ DE EMPRESA
ENTRADA _____
8
SALIDA 08-10-2010

A/a Secretaría General de la Universidad de Huelva:

El pleno del Comité de Empresa P.A.S. de la Universidad de Huelva, reunido en sesión ordinaria el día 3 de Noviembre de 2010 y teniendo como punto del orden del día la petición de que se nos clarifique la vigencia del Reglamento de Promoción Interna del Personal Laboral, acuerda por unanimidad trasladarle:

Primero.- Que habiendo sido publicado el IV Convenio Colectivo de las Universidades Públicas Andaluzas en el BOJA de 23 de febrero de 2004, este Comité de Empresa está de acuerdo en solicitar la aclaración de la vigencia del Reglamento de Promoción interna del Personal Laboral de la Universidad de Huelva, aprobado por Junta de Gobierno el 9/6/99 y en Claustro Constituyente de 21/06/99.

Sin otro asunto a tratar, firmamos el presente documento en prueba de su conformidad.

UNIVERSIDAD DE HUELVA REGISTRO GENERAL
ENTRADA
Nº. 2010000100019726 12-11-2010 10:53:16

Fdo.: José Luis Gómez Díaz

SECRETARIO DEL COMITÉ DE EMPRESA



Universidad
de Huelva
COMITÉ DE EMPRESA
P.A.S.

Fdo.: Luis Carlos Hermo Angoña

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EMPRESA